



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Acta de Fallo de Adjudicación Directa por invitaciones declaradas desiertas

Adjudicación: AD-041-COPLADI-2018
Dependencia: Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
Nombre: Adquisición de material bibliográfico para la formación integral de igualdad de género para la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:20 horas del día 29 de octubre de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General el Mtro. Luis Alejandro León Dávila Coordinador General Administrativo y el Ing. Esteban Segura Estrada Coordinador de Servicios Generales de la Administración General, para emitir el siguiente fallo.

El Mtro. Luis Alejandro León Dávila, Coordinador General Administrativo, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la administración General e hizo saber que la adjudicación directa por invitaciones declaradas desiertas para la adquisición de material bibliográfico para la formación integral de igualdad de género para la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara, corresponde a la empresa:

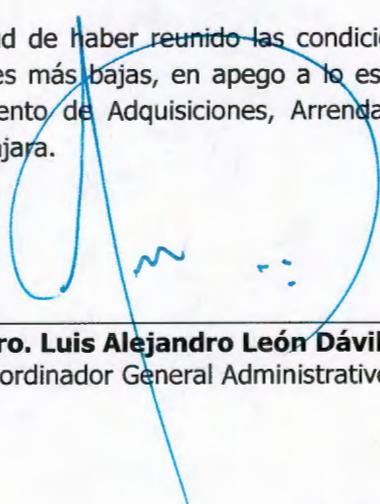
Empresa: LIBRERÍAS GONVILL, S.A. DE C.V.

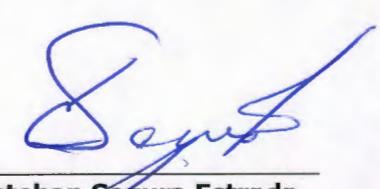
Partidas: 2, 5, 8, 12, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 28, 31, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 49, 51 y 52

Por un monto total de: (número y letra) \$ 271, 302.00 **exento de IVA**

(DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.) EXENTO DE IVA

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas y presentar propuestas solventes más bajas, en apego a lo establecido en los artículos 44, 45, 48 y 54 tercer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtro. Luis Alejandro León Dávila
 Coordinador General Administrativo


Ing. Esteban Segura Estrada
 Coordinador de Servicios Generales
 Administración General



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Acta de Fallo de Adjudicación Directa por invitaciones declaradas desiertas

Adjudicación: AD-041-COPLADI-2018
Dependencia: Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
Nombre: Adquisición de material bibliográfico para la formación integral de igualdad de género para la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:35 horas del día 29 de octubre de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Avenida Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General el Mtro. Luis Alejandro León Dávila Coordinador General Administrativo y el Ing. Esteban Segura Estrada Coordinador de Servicios Generales de la Administración General, para emitir el siguiente fallo.

El Mtro. Luis Alejandro León Dávila, Coordinador General Administrativo, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó al cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la administración General e hizo saber que la adjudicación directa por invitaciones declaradas desiertas para la adquisición de material bibliográfico para la formación integral de igualdad de género para la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara, corresponde a la empresa:

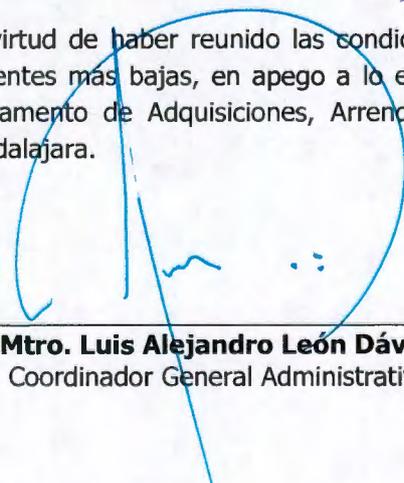
Empresa: LIBRERÍA PORRÚA HERMANOS Y COMPAÑÍA, S.A. DE C.V.

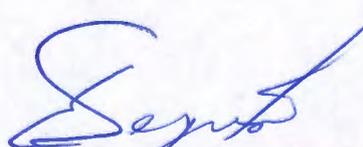
Partidas: 9, 20, 22, 26, 27, 32, 33, 43, 44, 45, 47 y 48

Por un monto total de: (número y letra) \$ 68,256.00 **exento de IVA**

(SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) EXENTO DE IVA

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas y presentar propuestas solventes más bajas, en apego a lo establecido en los artículos 44, 45, 48 y 54 tercer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.


Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Coordinador General Administrativo


Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales
Administración General



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Dictamen Técnico de Adjudicación Directa por invitaciones declaradas desiertas

Guadalajara, Jalisco, a 29 de octubre de 2018

Adjudicación Directa: AD-041-COPLADI-2018
Dependencia: Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional
Nombre: Adquisición de material bibliográfico para la formación integral de igualdad de género para la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara.

1.- Antecedentes:

1.1.- El Mtro. Rubén García Sánchez Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional mediante oficio COPLADI/415/2018 de fecha 16 de julio de 2018 solicita la Adquisición de material bibliográfico para la capacitación y sensibilización de igualdad de género para la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara.

1.2.- La Coordinación General Administrativa por conducto de la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General realiza el proceso de invitación identificado institucionalmente con el número INVC-022-COPLADI-2018; con fecha 20 de julio de 2018 se invitan a 4 librerías a participar en el presente proceso; en el acta de presentación y apertura de propuestas celebrado el 14 de agosto de 2018 a las 14:00 horas se reciben 2 propuestas económicas, por lo que se reciben los sobres cerrados, mismos que se presentan al Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara quienes declaran desierto el proceso de invitación en la Décimo Novena sesión Ordinaria de fecha 20 de agosto de 2018 de conformidad con el artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

1.3.- El Mtro. Rubén García Sánchez Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional mediante oficio COPLADI/510/2018 de fecha 21 de agosto de 2018 solicita por segunda ocasión la Adquisición de material bibliográfico para la formación integral de igualdad de género para la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara.

1.4.- La Coordinación General Administrativa por conducto de la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General realiza el segundo proceso de invitación identificado institucionalmente con el número INVC-025-COPLADI-2018; con fecha 03 de septiembre de 2018 se invitan a 4 librerías a participar en el presente proceso; en el acta de presentación y apertura de propuestas celebrado el 10 de septiembre de 2018 a las 11:00 horas se reciben 1 propuesta económica, por lo que se recibe el sobre cerrado, mismo que se presenta al Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara declaran desierto el proceso de invitación y proceden a la apertura de los sobres de las invitaciones desiertas para proceder a la adjudicación directa en la Vigésima Segunda sesión Ordinaria de fecha 17 de septiembre de 2018 de conformidad con el artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

1.5.- El Mtro. Omar Karim Hernandez Romo Secretario de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional mediante oficio COPLADI/630/2018 de fecha 16 de octubre de 2018, emite la opinión técnica donde declara el cumplimiento de las editoriales Librería Gonvill, S. A. de C.V. y Librería Porrúa Hermanos y Compañía, S.A. de C.V. que se describirá a detalle en el desarrollo del presente dictamen técnico.

1.6.- Derivado de lo anterior la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General realiza el presente dictamen técnico para adjudicar las invitaciones declaradas desiertas y con ello estar en posibilidades de ejercer el recurso destinado para la adquisición de material bibliográfico para la formación integral de igualdad de género para la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara de conformidad con el tercer párrafo del artículo 54 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

2.- Propuestas para adjudicación directa por invitaciones declaradas desiertas:

Derivado de lo anterior, la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional y la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General presentan los expedientes técnicos y las propuestas económicas siguientes, para la adquisición de material bibliográfico para la formación integral de igualdad de género para la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara:

No.	Empresa	Partidas	Importe exento de IVA
1	Librería Porrúa Hermanos y Compañía, S.A. de C.V.	5, 9, 12, 20, 22, 26, 27, 32, 33, 36, 41, 43, 44, 45, 47 y 48	\$94,950.40
2	Librerías Gonvill, S.A. de C.V.	2, 5, 8, 9, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 51 y 52	\$346,399.00

3.- Revisión y evaluación de la propuesta:

Con base en el acuerdo emitido por el Comité General de Compras y Adjudicaciones, para hacer la evaluación de la propuesta se realizó lo siguiente:

Se revisan las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en los artículos 44, 45, 48 y 54 tercer párrafo, como se refleja en los siguientes puntos:

- I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

- a) Que las propuestas contemplen las condiciones requeridas.
- b) Que las mismas incluyen la información, documentos y requisitos solicitados.
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente.
- d) Se consideró la opinión técnica emitida por la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistió en lo siguiente:
 - Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
 - Cumplimiento de los requisitos documentales.
 - Condiciones de pago.
 - Precio.
 - Vigencia de las cotizaciones.
 - Garantías.

Librerías Gonvill, S.A. de C.V. presenta propuesta económica para las partidas 2, 5, 8, 9, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 51 y 52, cumpliendo técnicamente con lo solicitado.

Librería Porrúa Hermanos y Compañía, S.A. de C.V. presenta propuesta económica para las partidas 5, 9, 12, 20, 22, 26, 27, 32, 33, 36, 41, 43, 44, 45, 47 y 48, cumpliendo técnicamente con lo solicitado.

Para las partidas 20, 22, 26, 27 y 33 las editoriales Librería Gonvill, S. A. de C.V. y Librería Porrúa Hermanos y Compañía, S.A. de C.V. presentan propuestas económicas solventes con mismo precio unitario y total, surgiendo la adjudicación a Librería Porrúa Hermanos y Compañía, S.A. de C.V. al ofertar un tiempo de entrega de 30 días naturales, mientras que Librería Gonvill, S. A. de C.V. oferta un tiempo de entrega de 45 días naturales en material nacional y 60 días naturales en material de importación.

Se declaran desiertas las partidas 1, 3, 4, 6, 7, 10, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 29, 30, 35, 46 y 50, en virtud de no contar con propuesta económica para las mismas.

4.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas, con base en la opinión técnica de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General sugiere que la adquisición de material bibliográfico



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

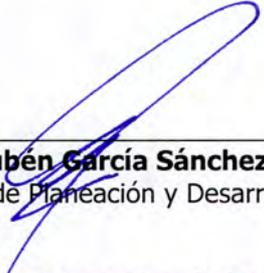
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

para la formación integral de igualdad de género para la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad de Guadalajara, se adjudique a las empresas:

No.	Empresa	Partidas	Importe exento de IVA
1	Librería Porrúa Hermanos y Compañía, S.A. de C.V.	9, 20, 22, 26, 27, 32, 33, 43, 44, 45, 47 y 48	\$68,256.00
2	Librerías Gonvill, S.A. de C.V.	2, 5, 8, 12, 14, 16, 18, 21, 24, 25, 28, 31, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 49, 51 y 52	\$271,302.00

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas y presentar propuestas solventes más bajas, en apego a lo establecido en los artículos 44, 45, 48 y 54 tercer párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Dependencia solicitante que justifica la adjudicación

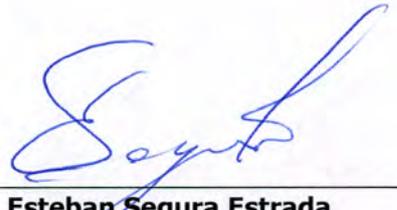

Mtro. Rubén García Sánchez

Coordinador General de Planeación y Desarrollo Institucional

Coordinación de Servicios Generales de la Administración General


L.A.E. Héctor Sención Solórzano

Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General


Ing. Esteban Segura Estrada

Coordinador de Servicios Generales de la Administración General